

MPS INCAUTÓ MÁS DE 30 ROMPECABEZAS Y RESALTADORES DE CENTRO COMERCIAL DE CHIMBOTE

Más de 30 rompecabezas y resaltadores de varios puestos de venta del centro comercial Espinar fueron incautados por personal del área de Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), debido a que no contaban con autorización sanitaria, ni registro nacional emitido por la Digesa.

Así lo dio a conocer el responsable de dicha área, Jorge Bayona Guio, quien junto a los inspectores, llegaron a este lugar para verificar que los útiles escolares y de escritorio que comercializan cuenten con la documentación respectiva.

"Hemos incautado rompecabezas por los colores llamativos que tienen, además no tienen autorización sanitaria, ni registro nacional emitido por la Digesa", expresó.

El funcionario señaló que para ello, se impuso notificaciones preventivas, como parte de la política de educación y capacitación a los comerciantes. "Se ha otorgado un plazo de 5 días para que no vendan este tipo de artículos, de lo contrario se tomarán acciones, es un trabajo de prevención, previo al inicio de clases", acotó.

Bayona Guio, exhortó a los encargados a que eviten la venta de útiles de dudosa procedencia, de lo contrario estos serán inmovilizados e incautados, por la instancia correspondiente.





